

**OTRAS ENTIDADES**

**Empresa Provincial de Residuos Sólidos y Medio Ambiente SA (EPREMASA)**  
**Córdoba**

Núm. 1.979/2016

Corrección de errores de Pliego de Condiciones relativo al anuncio de licitación nº 1.548/2016, publicado en Boletín Oficial de la Provincia de 20 de mayo, así como en el perfil del contratante de la entidad, sobre la contratación del arrendamiento (renting) de seis vehículos destinados a los servicios de EPREMASA, advertido error a lo largo del pliego se procede a su rectificación de la siguiente forma:

"Donde dice:

"Tercero. Descripción del objeto del contrato

3.1. Los requisitos técnicos de los vehículos, que se solicitan

son las siguientes:

Nº Vehículos Tipo Furgoneta: 4 unidades

Tipo: Furgoneta homologada como turismo

(...)

Potencia: 110 CV mínima

(...)

Debe decir:

"Tercero. Descripción del objeto del contrato

3.1. Los requisitos técnicos de los vehículos, que se solicitan

son las siguientes:

Nº Vehículos Tipo Furgoneta: 4 Unidades

Tipo: Furgoneta homologada como turismo

(...)

Potencia: 90 CV mínima

(...)

Córdoba, 31 de mayo de 2016. Firmado electrónicamente: La Presidenta del Consejo de Administración, Auxiliadora Pozuelo Torrico.